

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 1 de septiembre de 2017, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Osuna, dimanante de autos núm. 168/2015.

NIG: 4106841C20152000126.

Procedimiento: Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 168/2015. Negociado: C.

De: Doña Rocío Montiel Rodríguez.

Procurador: Sr. don José Antonio Ortiz Mora.

Letrada: Sra. doña María Reyes Naranjo Ballesteros.

Contra: Don Ionel Idricianu.

E D I C T O

En el presente procedimiento de guarda y custodia contenciosa núm. 168/15, seguido a instancia de Rocío Montiel Rodríguez frente a Ionel Idricianu, se ha dictado sentencia el día 25 de mayo de 2016.

Se pone en conocimiento de Ionel Idricianu que tiene a su disposición en este Juzgado copia de dicha sentencia y se le hace saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado dentro del plazo de veinte días.

Y encontrándose dicho demandado, Ionel Idricianu, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Osuna, a uno de septiembre de dos mil diecisiete.- La Letrada de la Administración de Justicia.